

XV CONCURSO GASTRONÓMICO DE CUARESMA

BASES

La Asociación de Mujeres “Los Jazmines de la Axarquía”, con la colaboración de la Delegación de Cultural del Ayuntamiento de Vélez-Málaga organiza el XV CONCURSO GASTRONÓMICO que se celebrará el próximo 20 de marzo de 2020.

OBJETIVOS DEL CONCURSO

1. Dar a conocer la elaboración de platos elaborados con productos de nuestra tierra, realizados con motivo de la cuaresma y que son típicos de nuestra zona.
2. Fomentar este arte culinario en nuestro municipio y comarca.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: del 03 de marzo al 20 de marzo de 2020

Quién puede participar. Toda persona, colectivo (cofradías, comercios de restauración, peñas, ...) que lo desee, mayor de edad y residente en la comarca, que acepte las presentes bases de este concurso, excepto las socias de “Los Jazmines de la Axarquía”.

Lugar de inscripción. Sede de la Asociación de Mujeres “Los Jazmines de la Axarquía”, calle Pío Augusto Verdú, 10 de Vélez-Málaga, en horario de 17 a 19h de la tarde, de lunes a jueves. También se puede enviar la inscripción mediante correo electrónico a la dirección: a.jazmines@hotmail.com y el mismo día del concurso en el lugar de celebración.

REQUISITOS

1. Entregar el formulario de inscripción correctamente cumplimentado.
2. Cada participante deberá seleccionar la modalidad en la que participará, con un único plato en cada modalidad.
3. Se aportará, el mismo día del concurso, la receta del plato o platos presentados, indicando su nombre, los ingredientes y elaboración del mismo, así como los datos de la persona participante.
4. La receta estará expresada en según normas de medición convencional para tiempos, cantidades y otros usos de cocina, indicando el nº de comensales
5. La organización se reserva el derecho de publicación de las recetas consignando, de ser el caso, el nombre del autor/a.

CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

Lugar de celebración: Iglesia Conventual de San Francisco de Vélez-Málaga.

Recepción de platos. El horario será de 12 a 13h, no admitiéndose ningún pasada esta hora. Cada participante entregará su plato y receta a la persona destinada para tal efecto, designada por la organización, quien comprobará los datos de cada participante y asignará un número, para referencia del Jurado. El plato presentado quedará a custodia de la entidad organizadora y en el lugar habilitado para ello.

FORMACIÓN DEL JURADO

- Concejala de Cultura del Excmo Ayuntamiento de Vélez-Málaga
- Un/a representante de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Vélez-Málaga
- Un/a representante del mundo gastronómico
- Un/a representante de las Asociaciones locales
- Un/a representante de los medios de comunicación
- Presidenta de la Asociación de Mujeres “Los Jazmines de la Axarquía”

Actuará como secretaria del Jurado, con voz pero sin voto, una representante de la Asociación de Mujeres “Los Jazmines de la Axarquía”.

Fallo del jurado. A las 13h, el Jurado procederá a la degustación, valoración y puntuación de los platos. Se valorarán, entre otros aspectos, la utilización de productos típicos de la zona, la dificultad en la elaboración del plato y la presentación del mismo. Su fallo se conocerá a las 14.00 horas.

El fallo del jurado será inapelable. El concurso podrá ser declarado desierto total o parcialmente en caso que el jurado estimase que no hay méritos suficientes para la concesión de los premios.

MODALIDADES Y PREMIOS. Se establecen las siguientes modalidades para concursar: primer plato, segundo plato y postre.

Para cada modalidad, habrá un único premio al que se le entregará un regalo conmemorativo de la XV edición de este concurso gastronómico y un detalle de jazmines, símbolo de la Asociación. Los premios serán entregados el mismo día del fallo del jurado, el viernes 20 de marzo de 2020.

Los/as participantes ceden, por el hecho de presentarse al Concurso, el derecho de uso de sus recetas a la organización, pudiendo ésta utilizarlas en publicaciones o en otros medios que estime conveniente, comprometiéndose expresamente la organización a citar en todo momento el nombre de los autores/as. Todos/as los/as participantes aceptan las presentes bases en todos sus términos. Las decisiones adoptadas por la organización serán inapelables.